DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.497 | Viernes 8 de Noviembre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1677801

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

En los autos caratulados "Consulta de la Asociación de Farmacias Independientes de Chile A.G. sobre la resolución exenta 3G Nº 51, de 7 de junio de 2019, del Fondo Nacional de Salud", Rol NC Nº 458-19 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el veintitrés de octubre de dos mil diecinueve se ha dictado la resolución que fija la audiencia pública establecida en el numeral 3 del artículo 31 del DL Nº 211, para el 11 de diciembre de 2019. La audiencia se realizará en la sede del Tribunal ubicada en Huérfanos 670, piso 19, Santiago.

Quienes hubiesen aportado antecedentes dentro del plazo establecido en el numeral uno del artículo 31, y deseen manifestar su opinión en la audiencia citada precedentemente, deberán comparecer en la forma dispuesta por la ley Nº 18.120 y anunciarse por escrito con una anticipación mínima de 24 horas a su inicio. Se podrán acompañar nuevos antecedentes sólo hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la audiencia pública, esto es, hasta el 29 de noviembre de 2019.- María José Poblete Gómez, Secretaria Abogada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl